Título: Lo que usuarios del transporte público deben saber

Seattle y el Condado de King disponen de vehículos accesibles en silla de ruedas (WAV) para servicios de transporte a petición. Los pasajeros que usan sillas de ruedas pueden pedir un WAV llamando a un proveedor de transporte a petición y diciéndole al despachador que necesitan un WAV. Si desea más información sobre las diferencias entre las tarifas fijas y los taxis, consulte aquí.

Información de contacto de proveedores con WAV:

E-Cab & Flat-Rate For-Hire	206-242-8800	
Farwest Taxi	206-622-1717	www.FarwestTaxi.net
Green Cab	206-575-4040	www.GreenCab.me
Yellow Cab	206-622-6500	SeattleYellowCab.com

En la actualidad, más de 70 WAV operan en Seattle y el Condado de King. Las tarifas para los pasajeros que usan sillas de ruedas son las mismas que las tarifas publicadas para todos.

Los vehículos accesibles en silla de ruedas cumplen las normas federales de accesibilidad descritas en el código de regulación federal 49 CFR 38.23. Las normas federales requieren que el elevador o la rampa soporten 600 libras, que la altura de la puerta sea de al menos 56 pulgadas y que la pendiente de la rampa sea inferior a 1:4 (14.04 grados).

La mayoría de los taxis accesibles en silla de ruedas (WAT) de Seattle/Condado de King son Toyota Sienna y Dodge Grand Caravan. Los dispositivos de sujeción mantienen las sillas de ruedas en su sitio y el pasajero sentado en la silla de ruedas va sujeto por un arnés de hombro y un cinturón de cadera. Los WAT pueden acomodar la mayoría de las sillas de ruedas manuales y eléctricas de tamaño adulto. Sin embargo, los pasajeros que necesiten extender las piernas o sentarse en posición reclinada deben comunicárselo al despachador.

Todos los conductores de taxis accesibles en silla de ruedas deben completar una capacitación de certificación WAT y deben demostrar prácticas adecuadas de sujeción de sillas de ruedas para aprobar las inspecciones anuales de su licencia. Los equipos se inspeccionan para asegurarse de que cumplen las normas de accesibilidad y funcionan según lo previsto.

La licencia y el seguro de WAV son solo para transporte. Los pasajeros en silla de ruedas que necesiten asistencia en otros aspectos de su viaje deberían hacer arreglos por separado para satisfacer esas necesidades.

Los propietarios y conductores de WAV pueden acceder a reembolsos para compensar los mayores costos operativos de proporcionar transporte accesible en silla de ruedas a través del Fondo de Servicios Accesibles en Silla de Ruedas (WAS), que se financia con un recargo de diez centavos en los viajes por taxi en Seattle y el Condado de King.

La División de Protección al Consumidor tiene el compromiso de velar porque todos puedan disfrutar de los servicios de taxi de forma segura. Si desea informar de una buena o mala experiencia con un conductor de WAV, o para reportar equipo defectuoso, por favor llame al 206.386.1267 o envíe un correo a ConsumerProtection@seattle.gov.